

# ACTA

## PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

### REUNIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Y EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL.

En la ciudad del Callao, siendo las TRES Y CUARENTA de la tarde del día veintiséis del mes de Abril del año 2018, en la sede del Gobierno Regional del Callao sito en la Av. Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron el Lic. Daniel Lombardo Sánchez Calderón – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su condición de Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional; Abog. Luis Lino Cabrel y el Econ. Francisco López Díaz, representantes de la Oficina de Planificación, el Sr. Moisés Alvarado Rivera representante de la Municipalidad Provincial del Callao y el Sr. Javier Orellana Vilela, el Sr. David Herrera Matencio, la Sra. Edith Gonzales Castro y el Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante, representantes de la sociedad civil del Consejo de Coordinación Regional 2017-2019; manifestaron lo siguiente:

Iniciada la reunión, hizo uso de la palabra el Lic. Daniel Lombardo Sánchez Calderón, dando la bienvenida a los representantes de las Municipalidades y los representantes de la Sociedad Civil integrantes del Consejo de Coordinación Regional del Callao 2017 – 2019 y haciendo una introducción sobre el motivo de la reunión, concretamente sobre la secuencia del Proceso de Presupuesto Participativo, en su cronograma e informar sobre el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2019.

A continuación, se puso en conocimiento de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, la agenda de la reunión:

- a) Informe sobre el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo 2019.
- b) Cronograma del Proceso.

El Sr. Manuel Meza expuso su preocupación por la no asistencia de las Municipalidades a la presente reunión. Proponiendo el Sr. Moisés Alvarado Rivera representante de la Municipalidad Provincial del Callao, que se debe comunicar por escrito a los Alcaldes la no participación de sus funcionarios a esta reunión.

A continuación, el Lic. Daniel Sánchez Calderón, procedió con la lectura del reglamento, generando opiniones y comentarios sobre los problemas sociales que se están dando en la Región.

Asimismo el Ing. Javier Orellana respecto a los Colegios Profesionales se incorpore como requisito que deben presentar la ficha registral y vigencia de poder.

Asimismo, se invocó una mayor participación del equipo técnico en el desarrollo del Proceso.

A continuación, se indicó que de conformidad con el artículo 19°, del reglamento del Proceso Presupuesto Participativo 2019, son conformantes del equipo técnico dos (02) representantes de la sociedad civil del Consejo de Coordinación Regional 2017-2019, por lo que resulta necesario que en el presente acto sean designados.

Los cuatro (04) representantes de la sociedad civil del CCR 2017-2019, procedieron a elegir a sus representantes, resultando elegidos la Sr. Manuel Segundo Meza Bustamante y el Sr. David Herrera Matencio.

En señal de conformidad suscriben la presente el día veintiséis del mes de abril del año 2018, en la sede del Gobierno Regional del Callao sito en la Av. Faucett N° 3970 – Callao, los señores:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N°..... Fecha:.....

**Lic. Daniel Lombardo Sánchez Calderón**  
Gerente Regional de Planeamiento,  
Presupuesto y Acondicionamiento  
Territorial

**Luis Lino Cabrel**  
Representante del Gobierno  
Regional del Callao

**Francisco López Díaz**  
Representante del Gobierno  
Regional del Callao

**Moisés Alvarado Rivera**  
Representante de la Municipalidad  
Provincial del Callao

**Javier Orellana Vilela**  
Representante del CCR

**David Herrera Matencio**  
Representante del CCR

**Edith Gonzales Castro**  
Representante del CCR

**Manuel Segundo Meza Bustamante**  
Representante del CCR